



ORD.: 9942 /PRE-1 75 /

ANT.: 1) Resolución Exenta N° 524, de 4.06.2021.
2) Oficio Ordinario N° 212.371 del 30/06/21, de la Subsecretaría del Medio Ambiente. Ingreso Subtel 120062 de 01.07.2021.

MAT.: Informa nombre de contraparte para participar en las sesiones del comité operativo ampliado, para la elaboración del decreto supremo que establece metas de recolección y valorización y otras obligaciones asociadas de pilas y aparatos eléctricos y electrónicos.

SANTIAGO, JULIO 12 DE 2021.

DE: SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES

A : SUBSECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE

En relación a lo solicitado en su Oficio del ANT 2) me permito nombrar en este acto a las contrapartes titular y suplente, por parte de la Subsecretaría de Telecomunicaciones con el objetivo de participar en las sesiones del comité operativo ampliado, para la elaboración del decreto supremo que establece metas de recolección y valorización y otras obligaciones asociadas de pilas y aparatos eléctricos y electrónicos; a los siguientes profesionales:

Contraparte titular: Agustín González Villanueva
agonzalez@subtel.gob.cl

Contraparte suplente: Guillermo Vidal Marillanca
gvidal@subtel.gob.cl

Saluda atentamente a Ud.,



FRANCISCO MORENO GUZMÁN
Subsecretario de Telecomunicaciones

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado: oficinadepartessmma@mma.gob.cl
- Gabinete Subtel
- División Política Regulatoria y Estudios
- Oficina de Partes.

MANUEL ANDRES GONZALEZ FARFAN
Digitally signed by MANUEL ANDRES GONZALEZ FARFAN
DN: cn=MANUEL ANDRES GONZALEZ FARFAN, email=MANUEL.ANDRES.GONZALEZ.FARFAN@SUBTEL.GOB.CL, o=SUBTEL, ou=SUBTEL, c=CL